



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES



Fecha:	Bogotá D.C., 19 febrero de 2021		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización	17:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales		

ACTA N° 157 – AREAD- GRUCO– 2.25

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA N° 009 MIC CESOF 2021 CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PLAN DE TALA, PLAN DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, DE JARDINES Y ZONAS VERDES TODO INCLUIDO, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.”

1. Verificación de asistentes.
2. Observaciones y respuestas presentadas las Condiciones de Participación-Menor Cuantía N° 009-2021.
3. Firmas de conformidad.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Bogotá D.C., siendo las 16:00 horas del día 19 de febrero de 2021, se reunieron en la Oficina de Contratos, el comité técnico y económico del proceso Menor Cuantía N° 009 MIC CESOF 2021 cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PLAN DE TALA, PLAN DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, DE JARDINES Y ZONAS VERDES TODO INCLUIDO, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.”**

Observaciones que fueron enviadas mediante correo electrónico contratos@cesof.gov.co de fecha 12 de enero de 2021

OBSERVACIÓN TECNICA.-JURIDICA

En atención a la observación presentada por el proponente VELANDIA BLANCO se realiza la siguiente aclaración:

OBSERVACIÓN

En la solicitud de experiencia se exige inscripción en el RUP, si se realizó la liquidación del contrato pero por fechas de actualización del RUP no se ha inscrito podríamos participar del proceso presentando esta experiencia?

RESPUESTA 1.

La experiencia que aún no se ha registrado en el RUP es la correspondiente al año 2020, por lo cual, si se trata de experiencia correspondiente a ejecución en ese año, sí se puede participar en el proceso, para lo cual es importante cumplir con los requisitos establecidos en las condiciones de participación para la acreditación de experiencia, valga recordar:

CONTINUACIÓN ACTA No.157 AREAD GRUCO 2-25 RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONDICIONES DE PARTICIPACION DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA PN CESOF N° 009-2021, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PLAN DE TALA, PLAN DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, DE JARDINES Y ZONAS VERDES TODO INCLUIDO. EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

La verificación de la experiencia se realizará de acuerdo con la información que reporten los proponentes en el ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

Si se presentan certificaciones de contratos, órdenes de compra o facturas éstas deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante y estar firmadas por su representante legal o por el competente.

Solamente se aceptarán certificaciones de contratos, en los cuales el proponente haya actuado como contratista directo de la entidad certificadora.

En todo caso, cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar la certificación, orden de compra o factura expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre de la empresa o entidad Contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del Contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
- Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el anexo y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

En el caso que la certificación aportada no contenga la información requerida para acreditar experiencia, el oferente podrá aportar el acta de liquidación y/o terminación del contrato debidamente suscrito por las partes con el fin de verificar su ejecución de las actividades solicitadas.

OBSERVACIÓN ECONOMICA.

OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA: ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S.

Como proponente interesado en la presentación de oferta técnica y económica para el presente proceso de licitación, nos permitimos remitir la siguiente observación.

1. Con el fin de que haya pluralidad de oferentes se solicitan modificar los índices financieros quedando así:

- Nivel de endeudamiento menor o igual a 0.51 veces
- Rentabilidad del activo mayor o igual a 0.08 veces

CONTINUACIÓN ACTA No.157 AREAD GRUCO 2-25 RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONDICIONES DE PARTICIPACION DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA PN CESOF N° 009-2021, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PLAN DE TALA, PLAN DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, DE JARDINES Y ZONAS VERDES TODO INCLUIDO. EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

OBSERVACION POR PARTE DE LA EMPRESA: AMBICOL SERVICES SAS

De manera atenta solicito se ajuste el índice de Rentabilidad en el patrimonio y activo establecido en el proceso del asunto de la referencia.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos que por favor se disminuya dichos indicadores de 13% a 10% para la rentabilidad del patrimonio y de 10% a 5% para rentabilidad del activo, pues el mismo es acorde con las condiciones de mercado existentes para los servicios de fumigaciones y de control de vectores.

De esta manera, consideramos que el proceso garantizaría una pluralidad de oferentes suficiente y acorde a las realidades del mercado, dando oportunidad de una mayor participación, que en términos reales podría ofrecer una mejora económica en el cúmulo de ofertas, así como las ventajas técnicas y de calidad exigidas en el pliego de condiciones.

Así mismo, la misma guardaría correspondencia con las realidades del mercado, pues conforme a un estudio de sector más amplio, se podría evidenciar que las empresas que ostentamos la calidad de mediana empresa tenemos indicadores financieros diferentes.

En ese sentido, y dada las condiciones financieras y el cambio de los indicadores, su modificación no pone en riesgo la ejecución del contrato, por el contrario, garantiza que empresas con alto capital podamos participar y responde con las obligaciones que corto y mediano plazo se adquieren con el contrato.

OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA: comercial@bosqueyjardin.com.co

Por medio del presente correo solicitamos amablemente sea tenida en cuenta las siguientes solicitudes con el fin de dar pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta que es un proceso de menor cuantía.

2. Indicadores Financieros:

Solicitar amablemente los Indicadores financieros se tomen en cuenta de la siguiente manera debido que el proceso es de menor cuantía.

Índice de Liquidez: 1.72.

Índice de endeudamiento: 0.50

Cobertura de Intereses: 65.69

Patrimonio: 0.27

Rentabilidad del activo: 013

o que se pueda adjuntar los Estados financieros a corte diciembre 2020, pero fuera del RUP.

RESPUESTA:

Reevaluados los indicadores económicos registrados en las condiciones de participación el Centro Social de Oficiales se ratifica en ellos, teniendo en cuenta los estándares del mercado y a su vez con el fin de mantener y garantizar los recursos económicos de éste Centro Social; los cuales será evaluados con la información financiera a corte de diciembre 2019 registrada únicamente en el RUP.

CONTINUACIÓN ACTA No.157 AREAD GRUCO 2-25 RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONDICIONES DE PARTICIPACION DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA PN CESOF N° 009-2021, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PLAN DE TALA, PLAN DE MANEJO, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, DE JARDINES Y ZONAS VERDES TODO INCLUIDO. EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
1	Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>=3
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total * 100	<=50%
3	Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>=3
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	>=13
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	>=10

Cordialmente;

3. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la reunión, firman los que en ella intervinieron, así:

ASISTENTES				
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CARGO	FIRMA
OPS	JUDY DAYAN BUSTOS RAMIREZ	CESOF	Comité Jurídico	
ASD-07	DIANA DINEYI GUZMAN PATIÑO	CESOF	Comité Económico	

Elaborado por: Magda Alejandra Galindo Mejía/ Auxiliar de Oficina
 Revisado por: CT Wiston Palacios Palacios/ Jefe Área Administrativa (e)
 ABOG Judy Dayan Bustos Ramirez / Asesora Jurídica
 Fecha de Elaboración: 19/02/2021
 Ubicación: C:// Word Mis documentos/ACTA RESPUESTA 2021



Av. Boyacá No. 142ª – 55 Bogotá
 Teléfonos: 6439420 ext. 405
<https://cesof.gov.co>